

DÍA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO Y DEL 66 ANIVERSARIO DE LA LEY DE UNIVERSIDADES, APROBADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 1958

05 de diciembre de 2024

Dr. Edgar José JAIMES CÁRDENAS¹

CUATRO REFLEXIONES Y SIETE SABERES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO

Es un honor presentar esta disertación, encargada por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores, de la Universidad de Los Andes (APULA)-Seccional Trujillo, presidida por el **Profesor Johnny Humbría** e integrada por destacados profesores de esta universidad. Muchas gracias por su designación para exponer, en el contexto académico e institucional, reflexiones sobre la labor docente y su trascendencia en la Venezuela actual, las cuales indico a continuación:

Reflexión 1. Es pertinente tener presente que, en Venezuela, el día del **Profesor Universitario** se celebra el 5 de diciembre desde 1958, para conmemorar la aprobación de la **Ley de Universidades (LU)**, que fue impulsada por el profesor **Luis Edgar Sanabria Arcia**, presidente provisional de la **República de Venezuela** tras la caída de la dictadura de **Marcos Pérez Jiménez**. A partir de esa fecha se reconoce la labor docente, investigativa y social de los profesores universitarios, así como su esfuerzo y dedicación por transferir conocimientos, experiencias y logros académico-científicos a los estudiantes y a las comunidades con las cuales se vinculan.

Reflexión 2. También es propicio recordar el espíritu, propósito y razón de la LU-1958, reafirmados en la LU que fue aprobada por el Congreso de la República de Venezuela el 02-09-1970 y posteriormente ratificados en el **Artículo 109**, de la **Carta Magna de 1999**; según el cual:

“El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores y profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley”.

Reflexión 3. En el año 2004 leí un libro de **Edgar Morin** intitulado: *“Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”*, publicado por la UNESCO (1999). En aquel entonces circulaba en el medio universitario una memoria titulada *“La Universidad se Reforma”*, publicada en el año 2003 por el **Dr. Rigoberto Lanz**, que compilaba una serie de propuestas presentadas por un destacado panel de profesores e investigadores universitarios conformado, entre otros, por: **Alex Fergusson, Arnaldo Esté, Héctor Navarro, Claudio Rama, Magaldy Téllez, Beatriz Moreno, Alexis Guerra, Daisy D’Amario, Ana Julia Bozo, Luis Carrizo y Giuseppe Giannetto**, que interpretaban correctamente los principios que **Edgar Morin** delineaba en su libro y constituían una referencia para iniciar un proceso de transformación de la educación universitaria y de la totalidad del sistema educativo venezolano.

Dada la vigencia de esos siete saberes, me permito exponer en esta disertación las **Ideas-Fuerza** principales contenidas en esos saberes; esto es:

Saber N° 1: Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión. Para superara el aislamiento del saber, es necesario adoptar nuevas visiones y teorías más descriptivas y explicativas capaces de generar acciones más coherentes para construir una alternativa de vida más integral y sostenible vinculada con nuestra capacidad de autorrealización y de desarrollo humano. De allí que una tarea principal de la educación actual es descubrir las limitaciones, condicionamientos, prejuicios, errores, ilusiones e insuficiencias del conocimiento, a través del pensamiento crítico y autocrítico para poner en claro que una ciencia sin conciencia o un conocimiento sin ética son una aberración para la vida en nuestro planeta y para nuestro propio desarrollo individual y social.

Saber N° 2: Los principios de un conocimiento pertinente. Este saber lleva implícito enseñar la totalidad, ya que la esencia de la educación del presente, y la del futuro, es la de encontrar y construir vínculos que puedan reunificar las disciplinas y construir una diversidad de saberes y conocimientos como proceso de interacción social y de construcción colectiva. *“Aprender a conocer y aprender a convivir”* son las dimensiones inseparables de la educación toda vez que la fragmentación de los saberes es contraria a estos principios.

¹ Académico de la ANIH y Profesor Titular Jubilado del NURR-ULA, Trujillo.

Saber N° 3: Enseñar la condición humana. Solo es posible enseñarla mediante la unidad del conocimiento, integrando todos los conocimientos a partir de un proceso interminable de desarrollo de la conciencia, que en la práctica no es otra cosa que un proceso de desaprendizaje de nuestra propia mentalidad. Y aquí intervienen aquellos ámbitos de la educación corporal-emocional-afectiva y de la educación ética-estética-espiritual que por lo general han sido completamente ignorados por los sistemas educativos formales. Pero al mismo tiempo, exige también un esfuerzo por desarrollar la sensibilidad externa e interna que no es otra cosa que un aprendizaje y un ejercicio permanente de atención, que no sólo es emocional-sensible, sino también lógico-racional en cuanto que está dirigido a crear un espíritu crítico capaz de detectar insuficiencias, diagnosticar disfunciones, darse cuenta de los errores; pensamiento crítico, en síntesis, que también ha estado bastante ausente de algunas instituciones educativas.

Saber N° 4: Enseñar la identidad terrenal. Es pertinente enseñar la historia planetaria que comienza con la comunicación de todos los continentes en el siglo XVI y mostrar cómo se volvieron intersolidarias todas las partes del mundo sin por ello ocultar las opresiones y dominaciones que han asolado a la humanidad y que aún no han desaparecido. Habrá que señalar la complejidad de la crisis planetaria que enmarca el siglo XX, mostrando que todos los humanos, confrontados desde ahora con los mismos problemas de vida y muerte, viven en una misma comunidad de destino, lo cual: *“...implica, en primer lugar, un proceso de educación afectiva y amorosa que permita transformar la relación puramente economicista, productivista y consumista que los seres humanos han construido con el planeta que los acoge, alimenta y sustenta. En segundo lugar, necesitamos antes que nada aprender a ser sensibles, a estar atentos, de forma que podamos establecer relaciones dialógicas marcadas por el afecto y la solidaridad con el otro y con la naturaleza como fuente de toda vida...”*

Saber N° 5: Enfrentar las incertidumbres. Si bien el desarrollo científico ha contribuido en la adquisición de muchas certezas, por ejemplo, las relacionadas con el origen, evolución y muerte de los sistemas antrópicos y naturales, también nos han revelado, en los últimos años, innumerables campos de la incertidumbre. De allí la urgente necesidad de que la educación abarque, en lo posible, la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias físicas (microfísica, termodinámica, cosmología), en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias históricas; es decir: *“...Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza...”* La significación de este saber es muy obvia a raíz de los eventos naturales, algunos de los cuales estarían vinculados con el cambio climático global (vaguadas intensas y prolongadas, heladas extremas, incendios

forestales masivos y deslaves-derrumbes catastróficos) y otros relacionados con errores humanos.

Saber N° 6: Enseñar la comprensión. No hay forma posible de promover y construir una ciudadanía planetaria y una política de civilización si no somos capaces de enseñar o aprender la comprensión, pero no sólo una comprensión lógica, deductiva o inductiva, sino una comprensión sensible, empática, humana, afectiva y de respeto a los demás. Sin el reconocimiento del otro, como legítimo otro, no es posible la educación y esto no es más que un proceso de enseñanza-aprendizaje de la comprensión humana, cuya primera premisa requiere rechazar la simplificación, la reducción y la generalización de otros saberes, conocimientos o experiencias. Como bien dijera Morin: *“... el hecho de que una persona haya cometido una vez un crimen en su vida, no la convierte en criminal, porque los seres humanos cambiamos y porque además un único rasgo, o un solo error en la vida de una persona, no la caracteriza y etiqueta para toda la eternidad...”*

Saber N° 7. La ética del género humano. Es el asunto más transversal y transdisciplinario de todos los saberes toda vez que lo ético es inseparable de la vida, del planeta, de la sociedad, del trabajo, de las instituciones, de la ciencia, de la política y de la conducta personal, por tanto, es una cuestión transcendental. Analizar, valorar, interpretar, pensar y actuar éticamente, conducirse conforme a valores de vida y desarrollo integral es pues una cuestión no sólo de supervivencia, sino de existencia, pero para ello ya no basta la ética de las (*buenas*) intenciones, sino que es necesario situar y comprometerse con cuestiones claves como la solidaridad y la responsabilidad: *“...no hay que buscar tanto las bases de la ética, sino extender la solidaridad y la responsabilidad en todos los campos porque el problema fundamental de nuestro tiempo es la desintegración de la solidaridad y la compartimentación de la responsabilidad”*.

Reflexión 4. Como síntesis de estos siete saberes propuestos por **Edgar Morin**, indico a continuación los desafíos de gobernabilidad que actualmente enfrenta América Latina, y en particular Venezuela, que están estrechamente vinculados con esos saberes. En efecto, el **PNUD (2024)** indicó los siguientes desafíos: **1) Gobernanza efectiva para permitir la generación de oportunidades equitativas**, para lo cual es necesario implantar la rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública; **2) Estabilidad política**, lo cual implica cambiar las reglas del juego; es decir, las políticas, para reducir las desigualdades **3) Efectividad y eficacia gubernamental**, que significa llevar a cabo transformaciones institucionales basadas en soluciones digitales **4) Calidad regulatoria del Estado**; obligando a las instituciones públicas y privadas, en todos los niveles de la administración y gestión de gobierno a combatir y eliminar la corrupción y el tráfico de influencias **5) Estado de derecho**, garantizando el impulso de la agenda de los derechos humanos y **6) Garantizar la convivencia pacífica y la**

seguridad ciudadana, impulsando políticas para el mejor vivir de la gente.

Complementarios a lo antes expuesto, traigo de regreso una **Post Data (PD)**, del viernes, 25 de marzo de 2011 que inserté en un artículo publicado en esa fecha, dirigida al **Presidente Chávez y la Ministra de Educación Superior**, para ese entonces, **Profesora Yadira Córdova**, motivado a las protestas universitarias; la cual expresé en los términos siguientes: *“Por favor atiendan y resuelvan el reclamo gremial que por más de cinco años han venido realizando estudiantes, trabajadores y profesores universitarios. Comiencen por ustedes mismos la transformación universitaria, despojándose de la arrogancia y la soberbia de la que han hecho gala recientemente ante estos valientes y honrosos estudiantes, profesores y empleados. Justicia es lo que exigen los universitarios venezolanos”*.

Aún sigue vigente el vigor de ese reclamo y de esa PD toda vez que, motivado a las protestas ciudadanas después del 28J-2024, aún continúan privados de libertad el Profesor Gustavo Torres y el Br. Paul León, del NURR-ULA; Br. Gerson Murillo, estudiante de la Facultad de Medicina, extensión Valera y el Médico-Cirujano E. Madriz, recién egresado de esta última extensión universitaria. Me sumo a la exigencia ciudadana por la inmediata libertad de ellos.

PD: Dada la pertinencia del contenido de las reflexiones publicadas por el Profesor Por Pedro Rivera Chávez, del NURR-ULA, y por el Profesor Ing. Prof. Johny Humbría, Presidente de la APULA Trujillo, recomiendo leer ambas opiniones en los siguientes links, respectivamente:

<https://prensanurrula.blogspot.com/2024/12/reconquistar-la-autonomia-universitaria.html>

<https://prensanurrula.blogspot.com/2024/12/maestros-de-la-resiliencia-un-homenaje.html>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UNESCO. 1999. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín-Colombia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa>

PNUD. 2024. Gobernabilidad democrática. <https://www.undp.org/es/latin-america/gobernabilidad-democratica>